



Fotografía: Agencia Sietefoto

Eduardo Miranda Correa, presidente del Consejo General del IEQ.

Eduardo Miranda entró al relevo en el IEQ

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, fue designado como presidente del máximo órgano de dirección el Consejero Electoral Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, quien durará en su encargo un año.

La sesión fue presidida por la Consejera Electoral en funciones hasta esta sesión, Cecilia Pérez Zepeda, quien condujo los trabajos de este órgano colegiado durante dos años, del 2007 al 2009.

Una vez electo en el cargo, Miranda Correa propuso la terna para designar al Secretario Ejecutivo del IEQ, resultando electa la Consejera Electoral Sonia Clara Cárdenas Manríquez.

En su oportunidad, Cecilia Pérez agradeció a los integrantes del cole-

giado el trabajo desarrollado en los últimos años, así también a todos los ciudadanos que participaron en los comicios y que han dejado constancia histórica de una cultura política democrática de avanzada, colocando a nuestra entidad en los primeros lugares de votación del país.

Por su parte el presidente electo manifestó que el IEQ continuará trabajando en beneficio de la democracia en Querétaro, reconoció la labor de los titulares salientes y dijo que "hay que seguir fortaleciendo la actividad electoral".

Así mismo, resaltó la independencia con la que ha trabajado el Instituto a lo largo de trece años, lo que significa ser un órgano autónomo con diversas experiencias que lo han hecho avanzar más allá de los procesos electorales.

Pide A. Rivera aclarar en qué años creció la burocracia

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Aclara el ex alcalde Armando Rivera Castillejos que durante su administración sólo se contrataron 300 trabajadores más, mientras que en los últimos tres años la plantilla laboral del municipio capitalino creció en poco más de 2 mil empleados.

Tras sostener una reunión con el gobernador José Calzada, a quien aseguró no le solicitó trabajo, Rivera Castillejos pidió aclarar en qué años creció la burocracia en el municipio de Querétaro. “Durante mi administración aumentamos 300 trabajadores en el municipio, de los cuales 200 fueron policías nuevos...”

Pidió cuestionar al director de Recursos Humanos, que ha laborado durante los últimas tres administraciones, en dónde y en qué puestos están esas personas, “porque no puede ser que hoy en día el Municipio tenga cerca de seis mil 600 trabajadores cuando Gobierno del Estado tienen alrededor de siete mil”.

'Que aclaren lo que yo ya entregué'

El Ex Presidente Municipal Armando Rivera Castillejos dejó claras las cuentas y comprobados los gastos. Si quedan dudas pendientes sobre boquetes financieros o burocracia excesiva, deberá ser otro el que lo aclare.

a.m. ¿Debería Manuel aclarar las cuentas?

Armando Rivera: Depende de cada quien. Yo ya lo hice, están por escritas (las cuentas) y si alguien tiene una duda que salga a aclarar lo que yo ya entregué.

Armando Rivera, asegura que él contrató únicamente a 300 personas, 200 fueron policías. De cómo llegó a incrementarse la plantilla laboral del Ayuntamiento, de 4 mil 500 a 6 mil 600 es un asunto que tendrá que responder la anterior administración.

"En los últimos tres años, la plantilla laboral creció en más de dos mil empleados. Hay que analizar y preguntar en dónde están y qué está haciendo. No puede ser que el municipio tenga 6 mil 600 empleados, cuando Gobierno del Estado tiene 7 mil".

Aseguró que se reunió con Pancho para rendir cuentas, 'hablar con la verdad' y aclarar confusiones: la deuda que dejó su administración fue de 336



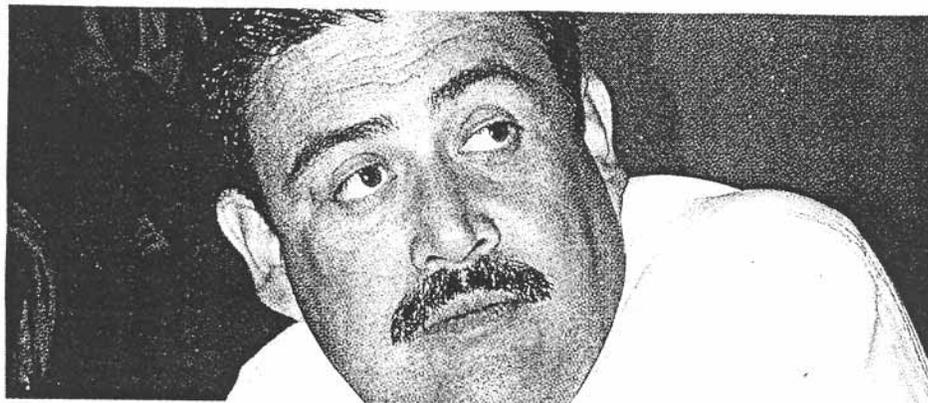
FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

ARMANDO RIVERA dice que dejó cuentas claras.

millones de pesos.

"El que habla con la verdad se fortalece. Cuando mal informan a algún político hay que darle la información correcta, que fue lo que hice con Pancho. Ahí están las cuentas, fueron 336 millones de pesos lo que yo dejé en deuda".

Por Teresa Moreno



ARCHIVO

Armando Rivera asegura que dejó dinero en caja

ANGELES ROMERO

Más de 46 millones de pesos dejó en caja la administración municipal de Armando Rivera Castillejos para que empezar a operar el nuevo Ayuntamiento, por lo que éste se deslinda de cualquier responsabilidad que se le pueda señalar ante el problema financiero que hoy enfrenta.

Y es que –según el ex alcalde capitalino–, el problema del municipio tiene que ver más con el flujo de efectivo que con un quebranto económico, lo que se generó luego de que la deuda adquirida durante su administración –de 500 millones de pesos– y de la cual se pagó el 35 por ciento,

fue reestructurada y de 336 millones pasó a ser de 398, mientras que con el período de gracia de tres años que se consiguió sin pago de capital, hizo que la carga financiera de ese crédito la tenga hoy el alcalde Francisco Domínguez.

“Cuando hablaban de que la deuda viene de mi administración, digo que sí porque se solicitaron 500 millones de pesos de los cuales se pagaron 215 en mi administración, por disposición del Congreso debíamos pagar el 26 por ciento, pagamos el 35 por ciento y se dejó estructurada a largo plazo. Dejamos dinero en caja, más de 46 millones de pesos”, señaló Rivera Castillejos.

Sobre la declaración que hiciera el edil, Francisco Domínguez Servién en el sentido de que se había registrado un aumento de la burocracia en los últimos seis años, Armando consideró importante aclarar en qué años específicamente, toda vez que durante su gestión al frente del municipio se ingresó a 300 trabajadores más, de ellos 200 eran policías.

En este tenor, el ex alcalde panista precisó que en los últimos tres años, la plantilla laboral del municipio creció en poco más de 2 mil empleados hasta llegar a 6 mil 600, es decir, más del 40 por ciento cuando gobierno del estado tiene alrededor de 7 mil, lo que refleja –dijo–, una descompensación importante.

Investigará la ESF la nómina de Municipio

IPORDANIEL MARTÍNEZ

El presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Diputado Hiram Rubio García, expresó que el Poder Legislativo, a través de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado revisará si la nómina del municipio queretano fue inflada injustificadamente durante la administración municipal encabezada por Manuel González Valle.

"A través de la Entidad Superior de Fiscalización recibimos informes del ejercicio del gasto público (de los municipios) y atenderemos que ver si en esta última parte que está por dictaminarse surgiera esa información (del aumento de plazas en municipio) y si hay irregularidades la pondremos a consideración del pleno a fin de que se implementen algunas medidas correctivas", explicó el presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo.

Ante los señalamientos de que la plantilla laboral del Ayuntamiento capitalino aumentó de cuatro mil 500 a seis mil 600 empleados durante el trienio pasado, el también coordinador de los legisladores priistas explicó que a principios de enero la Entidad de Fiscalización entregará las cuentas auditadas de toda la administración municipal pasada.

"Cuando la Entidad de Fiscalización dicte el informe de cuenta pública, la que corresponde al cierre de la administración municipal anterior, a principios del próximo año, conoceremos qué contiene esa junta pública, la Entidad emitirá un informe y si surgen irregularidades y señalamientos lo pondremos a consideración del pleno", advirtió Rubio García.



"A través de la Entidad Superior de Fiscalización recibimos informes del ejercicio del gasto público (de los municipios), si hay irregularidades las pondremos a consideración del pleno a fin de que se implementen algunas medidas correctivas".

HIRAM RUBIO
Diputado

Dice el legislador Fabián Pineda Morales

Congreso ordenaría auditorías

CAÍN MENDOZA

La Legislatura del Estado ordenará a la Entidad Superior de Fiscalización, realizar auditorías en tiempo real y conocer por qué los Ayuntamientos presentan problemas financieros cuando los anteriores debían dejar los recursos necesarios para librar este trimestre sin problemas.

Fabián Pineda Morales, presidente de la Comisión de Hacienda de la LV Legislatura, señaló que antes de señalar posibles responsables, lo primero será elementar por qué los municipios están operando incluso

en números rojos, ya sea porque se gastó más de lo debido o hubo ajustes financieros de última hora.

“Para primero tomar una decisión debemos primero ordenar una auditoría a la Entidad Superior de Fiscalización. Todos los municipios ya hicieron la solicitud para subsistir estos dos meses restantes, pero tenemos que hacer un análisis de que esté pasando... una auditoría en tiempo real”, expuso.

El legislador priista comentó que la Entidad Superior de Fiscalización debe ponerse a trabajar en cada uno de los municipios que han manifestado que

no tienen dinero. “Necesitamos ver cuáles son los resultados de las auditorías para ver qué decisiones se toman; no descartamos la realización de procedimientos contra exfuncionarios”, detalló.

Dijo que en San del Río hay un déficit de 40 millones de pesos y no hay recursos para pagar a proveedores y así en varios municipios como El Marqués y Corregidora. Pineda Morales se dijo complacido por que en el municipio de Querétaro se hizo un análisis puntual de su situación financiera, estudio que debería ser hecho por el resto de los Ayuntamientos.

Hereda LVI Legislatura quince iniciativas de ley

IPORDANIEL MARTÍNEZ

Al menos 15 iniciativas de ley dejaron pendientes los diputados integrantes de la LV Legislatura a los de esta LVI, además de otros 70 puntos por revisar informó el primer Secretario de la Mesa Directiva del actual Congreso del Estado, Diputado José Luis Aguilera Rico.

El diputado de Convergencia explicó que, en la última Sesión de Pleno, la Legislatura anterior decidió no dictaminar 15 iniciativas, por lo que esta, que él integra tendrá que desahogar los pendientes en las comisiones recién formadas.

“En la última Sesión de la LV Legislatura se bajaron varios dictámenes, estos dictámenes se bajaron a Mesa Directiva para volver a agendarlos... (dejaron) un total de 85 puntos aproximadamente y otras 10 o 15 (iniciativas) en dictamen que estamos pensando agendarlas en el orden del día para que sean votadas, o regresarlas a Comisión, ya que están integradas las comisiones”, expresó el diputado por Convergencia.

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Hiram Rubio García, explicó que una vez que se formaron las comisiones comenzarán a desahogar los pendientes.

“Sí, dejaron trabajo pendiente... en donde hay mayor volumen y trabajo es en la Comisión de Trabajo y Previsión Social porque hay pendientes de trámites de jubilaciones y pensiones pero ya se van a desahogar”, expresó el presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura.

PENDIENTES...

“En la última Sesión de la LV Legislatura se bajaron varios dictámenes, estos dictámenes se bajaron a Mesa Directiva para volver a agendarlos... (dejaron) un total de 85 puntos aproximadamente y otras 10 o 15 (iniciativas) en dictamen que estamos pensando agendarlas en el orden del día para que sean votadas”.

JOSÉ LUIS AGUILERA

Diputado de Convergencia

“Sí, dejaron trabajo pendiente... en donde hay mayor volumen y trabajo es en la Comisión de Trabajo y Previsión Social porque hay pendientes de trámites de jubilaciones y pensiones pero ya se van a desahogar”.

HIRAM RUBIO
Diputado del PRI

Código Urbano regresa a comisión

► El presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, aseguró que no habrá intereses empresariales y políticos que impidan aprobar la ley

CAÍN MENDOZA

La iniciativa de reforma al Código Urbano y la Ley de Obra Pública que estaban en la Mesa Directiva para aprobación en el pleno, regresará a comisiones para una "revisada" con los grupos interesados, informó el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano de la LVI Legislatura, Juan José Jiménez Yáñez.

Indicó que no habrá intereses políticos o de grupos empresariales que impidan la aprobación del dictamen, y aunque no estableció tiempos para la aprobación de los dictámenes, advirtió que esta será la legislatura donde quede finalmente una reforma integral al Código Urbano.

"Las dos iniciativas van a regresar a comisión, las vamos a revisar y evaluarlas; no las conozco a fondo y por ello es que las analizaremos. Debemos integrar a los órganos involucrados para que puedan colaborar en la iniciativa; el diálogo es lo más importante para tener una verificación de fondo".

Jiménez Yáñez dijo que una vez que se instale la comisión se comenzará a trabajar en el estudio de las iniciativas, "no podemos establecer plazos. Nuestro compromiso es trabajar, tenemos que dar un resultado. Mi compromiso es sacar el Código Urbano", expuso.

Comentó que se ha reunido con los presidentes de los colegios de ingenie-

ros civiles y de arquitectos para ir trabajando en la iniciativa, "están abiertos a participar y dejamos en claro que la iniciativa se tiene que aprobar sin presiones políticas y empresariales pues tiene que beneficiar a los queretanos".



ARCHIVO

◉ Desde su creación en 1992, el Código Urbano no ha tenido reformas a fondo y han fallado cinco intentos para aprobar cambios

Posible que hoy sesione legislatura sobre la ley anti-tenencia

por Sergio Hernández Saucedo

Hoy podría sesionar la comisión de planeación y presupuesto del Congreso del Estado para dictaminar la ley anti-tenencia; la propuesta del Ejecutivo es que ese impuesto lo cobre en su totalidad el estado y en un segundo tiempo —cuando se presente la ley de ingresos— el cobro se cancelaría, con ello se cumpliría la promesa de campaña del gobernador José Calzada.

El documento que llegó a oficialía de partes del Congreso del Estado ya fue remitido a la Comisión de Planeación y Presupuesto presidida por el coordinador del PRI, Hiram Rubio, el verde, Ricardo Astudillo, el aliancista; Abel Espinoza y los priístas, Fabián Pineda y Juan José Jiménez.

La iniciativa de ley suscribe que el pasado 20 de junio de 2007 el Ejecutivo federal presentó ante el Congreso de la Unión la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones fiscales, para fortalecer el federalismo fiscal.

“En la referida iniciativa se contempló, entre otros objetivos, expandir las facultades tributarias de las entidades federativas, sin mermar las finanzas públicas federales y evitando la proliferación de impuestos locales. Bajo esta tesitura, una vez seguido el proceso legislativo, el Congreso de la Unión aprobó el decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de diciembre de 2007”.

En dicho Decreto, se suscribe, se determinó la abrogación de la Ley del Impuesto sobre tenencia o Uso de Vehículos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1980, a partir del 1º de enero de 2012.

Se apunta que no obstante lo anterior, y considerando lo previsto por el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que establece a favor de las entidades federativas la posibilidad de establecer impuestos locales o municipales sobre tenencia o uso de vehículos, sin perjuicio de continuar adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el mencionado Decreto en su artículo Cuarto Transitorio prevé una hipótesis en la que la mencionada disposición impositiva podrá quedar suspendida con anterioridad al 1º de enero de 2012.

“En efecto, el decreto en mención establece que en caso de que las entidades federativas establezcan con anterioridad al 1º de enero de 2012 impuestos locales sobre tenencia o uso de vehículos, por los que se deba cubrir el impuesto federal contemplado en la ley que se abroga, se suspenderá el cobro del impuesto federal correspondiente en la entidad federativa de que se trate. Es decir, para que la legislación federal quede suspendida, se requiere que la legislación estatal prevea el mismo impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos”.

La iniciativa dice que con base a la Ley de Coordinación Fiscal, al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa, ambos suscritos por el Estado de Querétaro con la Federación, la administración del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, corre a cargo de las autoridades fiscales estatales, correspondiendo también a esta entidad el 100% del monto recaudado por este concepto.

Por ello y de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, la fórmula de distribución del Fondo General de Participaciones prevé la consideración de recaudación por concepto de impuestos y derechos locales del estado, reportados en la cuenta pública, para que a efecto de que en el estado de Querétaro, además de mantener el beneficio del 100% de la recaudación derivada del impuesto en mención, pueda ver incrementado su coeficiente de participación en el Fondo señalado, se hace preciso realizar a los ajustes necesarios en la legislación tributaria del estado a efecto de que se establezca el impuesto local sobre tenencia o uso de vehículos, suspendiendo por lo tanto el impuesto federal.

Aprobará la Legislatura eliminación de tenencia

■ Aguilera Rico adelantó que, el Poder Legislativo ya recibió la propuesta para reformar la Ley de estatal de Hacienda y asignarle 'una tasa 0'

■ POR DANIEL MARTÍNEZ

La LVI Legislatura aprobará la próxima semana sin observaciones la propuesta del Gobernador José Calzada Rovirosa para eliminar el impuesto a la tenencia vehicular de los automóviles con un valor menor a los 400 mil pesos.

El Secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara Legislativa, diputado José Luis Aguilera Rico anunció que, el Poder Legislativo ya recibió la propuesta para reformar la Ley de estatal de Hacienda y asignarle 'una tasa 0' a los ingresos que obtendrá el Estado por concepto de tenencia.

"La tenencia ya fue recibida en la Legislatura y se va a turnar a la Comisión de Hacienda, que es la va a estar dictaminando esta iniciativa.... No habrá ningún problema estamos en las mejores condiciones de aprobarla no habrá observaciones, posiblemente una reunión con el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado para tener una información más amplia", expresó el integrante de la Comisión de Hacienda de la LVI Legislatura.

Aguilera Rico afirmó que, la propuesta ya ha sido aprobada en lo



FOTO: JESÚS LÓPEZ (ARCHIVO)

LOS AUTOMÓVILES que serán exentados del pago de la tenencia vehicular en este 2010 son los que tengan un valor menor a los 400 mil pesos.

general por los coordinadores de las seis fracciones parlamentarias, por lo que, no debe retrasarse la aprobación de la reforma para que en el Estado se elimine el cobro de la tenencia federal y estatal.

Además, el legislador convergente explicó que debido a la premura por aprobar el Presupuesto del Estado la propuesta del titular del Poder Ejecutivo Estatal, deberá ser confirmada la próxima semana por los legisladores.

"Por la urgencia que debemos de tener en este asunto la iniciativa en esta misma semana se turnará a la Comisión de Hacienda y conforme la ley lo establece se turna al Pleno y en menos de la mitad de la próxima semana ya debería estar aprobada", adelantó el legislador.

SIN PROBLEMAS



■ "La tenencia ya fue recibida en la Legislatura y se va a turnar a la Comisión de Hacienda, que es la va a estar dictaminando esta iniciativa.... No habrá ningún problema estamos en las mejores condiciones de aprobarla, no habrá observaciones..."



■ Por la urgencia que debemos de tener en este asunto la iniciativa en esta misma semana se turnará a la Comisión de Hacienda y conforme la ley lo establece se turna al Pleno y en menos de la mitad de la próxima semana ya debería estar aprobada".

JOSÉ LUIS AGUILERA
Diputado de Convergencia

Retraso en los juzgados penales

Tardan más de dos meses
en dictar sentencia:

Antonio Macías

por Sergio Hernández Saucedo

Hoy en día los juzgados penales se tardan más de dos meses en dictar sentencia, lo que va en perjuicio de las personas, ya que la justicia no es expedita, dijo el diputado presidente de la comisión de administración y procuración de justicia, Antonio Macías.

"En el dictamen de sentencias se están tardando los jueces hasta los dos meses, cuando se pueden sacar de manera inmediata, en materia penal que se pueden sacar en dos o tres días; no tengo cifras exactas del rezago que hay, pero sí lo hay; entonces por eso se está pensando que estos mismos jueces dicten sentencias".

Dijo, que esto es producto del mismo sistema en que opera el Poder Judicial "y es que hay una carga excesiva de trabajo, no hay personal, el mismo sistema nos ha ahogado el mismo sistema escrito, nos ha ahogado a que no haya celeridad en los asuntos".

-¿Será también porque no les dan presupuesto?

-Más que presupuesto, es una de las cosas a la que le apostamos en el sistema oral, porque lo que hoy hay será suficiente, y hasta va a sobrar personal en el nuevo sistema penal; y no, no es tanto el presupuesto al que se le ha sometido en este momento al poder Judicial, sino a cómo se aplica la justicia, sino a qué personal tiene el juzgado o juzgados, en este caso varía entre los 30 y los 50, dependiendo de qué juzgados y en el nuevo sistema penal, que ya se está implementado en otros estados, estamos hablando que son 10 las personas que operan el juzgado; entonces vas a reducir costos, y personal obviamente.

Dijo, que con el sistema oral de justicia no se liquidaría gente, porque los mismos proyectistas que en ese momento están en los penales, pueden fungir como jueces, jueces de control, jueces instructores y jueces de ejecución de penas y medidas.

Señaló que desde campaña propuso impulsar el sistema acusatorio adversarial (juicios orales) que implica una reestructuración en todo lo que es el Poder Judicial.

Pide diputada a las mujeres prevenir todo tipo de cáncer

IPORDANIEL MARTÍNEZ

Durante la celebración del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, la presidenta de la Comisión de Salud y Población en la LVI Legislatura del Estado, la diputada por el PRI, María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro, hizo un llamado a las mujeres para prevenir este mal, así como el cérvico-uterino.

La legisladora indicó que, al tiempo que en el Estado hay una gran preocupación por los riesgos de contraer Influenza Humana, también debe haberla por las muertes de mujeres que se han registrado por cáncer de mama; ya que mientras en el año 2007, se registraron 63 muertes por este mal por cada 100 mil mujeres, en el 2008 se registraron 68 fallecimientos por esta enfermedad, en el Estado.

Ante esta situación, Pérez Buenrostro exhortó al género femenino a realizarse la auto-exploración, y si se detecta alguna anomalía, recurrir al médico, sobre todo, en el caso de las mujeres mayores de 35 años, para que se les practique una mastografía, por lo menos cada seis meses o un año.

La diputada, María Eugenia Blanca Pérez Buenrostro, advirtió que “tenemos que aplicarnos como Gobierno, como Legislatura, para poderles dar protección a estos grupos, pero sí es un hecho que en estos momentos la detección ha aumentado, sobre todo en las zonas urbanas, y se han dado en mujeres de 25 a 60 años”.

MUEREN...

63

Muertes de mujeres por cáncer de mama se registraron en 2007 por cada 100 mil damas.

68

Muertes a causa del cáncer de mama se registraron en 2008 por cada 100 mil mujeres.

Gestoría parte de la labor de los diputados: Dalia Garrido

Noticias

Los diputados tienen que ser el hilo conductor entre la gente y el sector público, de manera que su quehacer legislativo sea un trabajo integral, dijo la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura, Dalia Garrido Rubio.

Las reformas legales -detalló- tienen que ir en consonancia con otras leyes afines y con las necesidades de la sociedad, de modo que resuelvan realmente problemas, no que alivien en parte algunos y ahonden otros.

Ejemplificó con las pensiones alimenticias que demandan tantas mamás divorciadas y que en algunos casos no reciben no por la irresponsabilidad de los ex consortes sino porque ellos no tienen empleo. "En un caso así, ¿cómo proteges a la familia?", preguntó la diputada.

Informes que obran en poder del Congreso del Estado, casi un 80 por ciento de los miles de asuntos que se ventilaban en el Poder Judicial correspondían a pensiones alimenticias no entregadas, hasta el año anterior.

Despidos en el Congreso local generan demandas

Noticias

Mientras algunos trabajadores legislativos no quieren firmar su renuncia, no sólo porque se les hace injusto que les pidan de pronto dejar su lugar, sino también porque no los quieren indemnizar, otros ya han demandado a la LVI Legislatura por despido injustificado.

Los empleados del Congreso del Estado que no quieren firmar no son tantos -para empezar, 3-, mientras otros están a la expectativa, pues a raíz del relevo, algunos empleados de medio rango están difamando a sus subordinados con un propósito único: conservar su trabajo y ascender en el tabulador.

La cantidad de demandas laborales es insignificante ante el total de la plantilla laboral -146 trabajadores-, porque algunos de los afectados por estos altibajos de cada tres años prefieren tolerar los abusos que salir a la calle en plena crisis a batallar para encontrar un trabajo.

Apoya gobierno a los 18 municipios con 750 mdp

por **Heidy Wagner Laclette**

El secretario de Finanzas de gobierno del estado, Jorge López Portillo Tosado, dio a conocer ayer que serán aproximadamente 750 millones de pesos los que rescaten de la contingencia económica a 18 municipios, de los cuales el 32 por ciento será para Querétaro.

El funcionario estatal precisó que el gobierno del estado apoyará a los municipios con recursos que los Cabildos podrán decidir libremente su destino —liquidaciones, aguinaldos, pago a proveedores—, solamente, dijo, están etiquetadas las partidas presupuestales relacionadas con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Agregó, que adicional al apoyo estatal las administraciones municipales serán beneficiadas con

un Fondo de Estabilización de carácter federal de 33 millones 495 mil pesos con el objetivo que los Ayuntamientos enfrenten de manera inmediata diversos compromisos.

Luego de dar a conocer que el total de los recursos que van a recibir los municipios oscilan en aproximadamente 750 millones de pesos, el titular de la Secretaría de Finanzas admitió que la administración capitalina será beneficiada con el 32 por ciento, “debido que Querétaro tiene otra condición en su déficit y el tratamiento deberá rebasar esta cifra, porque estamos hablando de números sin considerar el déficit del municipio de Querétaro que se le está dando un tratamiento especial”.

Detalló que gobierno del estado ya ha entregado montos importantes a los 18 municipios (5, 12 y 26 de octubre) y en noviembre, dijo, les entregarán la última parte de estos recursos. Asimismo subrayó que por indicaciones del mandatario

estatal, serán apoyados de manera adicional 10 municipios.

Respecto a la eliminación de la tenencia vehicular, señaló que en su momento el Poder Ejecutivo dará a conocer las reglas de operación, y adelantó que entre otras existen condicionantes como la relativa a instituciones no lucrativas beneficiarias de personas morales, “tal es el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) estamos hablando de esta condición y estamos preparando con abogados y fiscalistas las reglas de operación precisas, los parámetros que acoten el beneficio para instituciones no lucrativas”.

● Pepe Gómez

TRADICIÓN



La ciudadanía podrá opinar para conformar planes de gobierno

Se apoyará Calzada en redes sociales

» Gobierno del Estado comenzó a establecer foros de discusión, inclusive en temas como el de la tenencia

CAÍN MENDOZA

Lo que tanto le funcionó en campaña, ahora lo aplicará siendo Gobernador. José Calzada Roviroso someterá en foros de discusión y redes sociales de Internet, diversos temas de interés para la administración pública y tomarlos en cuenta en su plan de gobierno.

Y es que el Gobierno del Estado comenzó a establecer foros de discusión e incluso consulta de diversos anuncios oficiales en temas como la elimina-

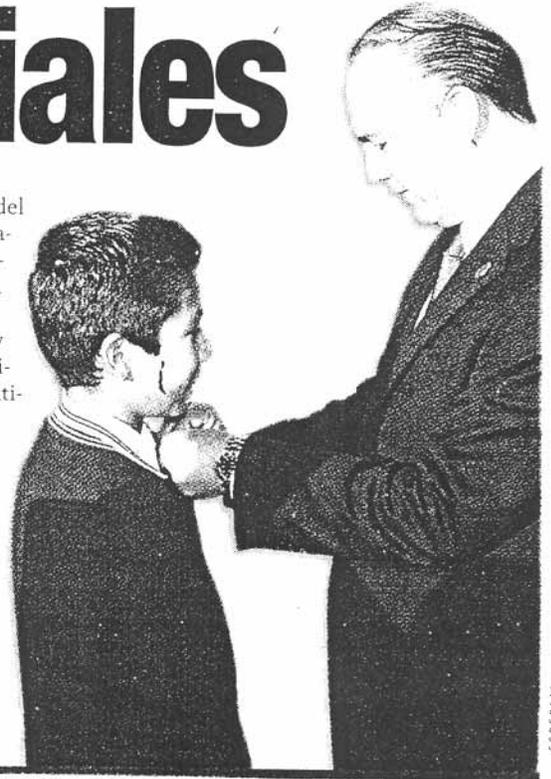
ción de la tenencia vehicular, a través de las redes sociales twitter y facebook.

Dichas páginas sociales (que se vinculan directamente con la página oficial www.queretaro.gob.mx), permitirá informar a los internautas en tiempo real, sobre las actividades que realiza tanto el gobernador José Calzada Roviroso, como otros anuncios oficiales.

Ejemplo de este trabajo se vio el viernes pasado en la cuenta twitter.com/gobqro, donde se difundieron reportes breves que anunciaban el inicio de la

conferencia de prensa del Gobernador, las principales declaraciones, y los datos más importantes de la iniciativa de eliminación de la tenencia vehicular y hoy se hizo sobre el Festival Internacional Cervantino en Querétaro.

Mientras que con la cuenta de Facebook @gobqro, se abrió un foro de discusión donde se pedía la opinión de los usuarios respecto a la propuesta de reforma para el gravamen de la tenencia, invitando a participar con comentarios y opiniones, teniendo ya cerca de 700 fans.



El de hoy

Por Mored

FOROS



Se revisan expedientes de obra pública: Sduop

Noticias

El proceso de entrega-recepción debe seguir su curso, se están revisando expedientes, y se está valorando qué procede ante la presencia de algunas irregularidades, afirmó Sergio Chufani Abarca, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Respecto del estado que guardan las obras que se entregaron, el funcionario manifestó que se está evaluando la información técnica de las obras en proceso, y manifestó que hay reclamos de los contratistas.

Reconoció que los procesos no son ágiles, que todas las obser-

vaciones se están manifestando en el acta del proceso de entrega-recepción, y se espera tomar acciones esta semana para darle el programa de terminación que se necesita.

Sergio Chufani Abarca manifestó que los problemas son en obras pequeñas y grandes, pero con contratos en curso que tienen irregularidades: algunos vencidos, otros atrasados en su tiempo de entrega, de manera que la evaluación debe ser minuciosa y cuidadosa. Estableció que el compromiso del gobernador José Calzada Rovirosa es concluirlos, pero necesariamente se debe seguir la secuencia.

Carece TSJ de dinero para pagar aguinaldos

¡POR TERESA MORENO

A dos meses de que se llegue la fecha en que los trabajadores deberán cobrar sus aguinaldos, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) aún no consigue los recursos suficientes para cubrir este compromiso.

El Magistrado Presidente del TSJ, Jorge Herrera Solorio, informó que aunque ya empezaron a sostenerse trámites con el Gobierno del Estado, aún no se consiguen los recursos suficientes para pagar los aguinaldos.

"Estamos en trámites de resolución. Vamos a platicar con las autoridades para tener los recursos necesarios. El Poder Judicial va a salir adelante con sus compromisos (...) Falta todavía mes y medio y en ese (tiempo) vamos a tratar de conseguir los recursos suficientes para ello".

A base de recortar programas de capacitación, insumos para equipos de cómputo y ahorro en papelería, el Poder Judicial podrá formar un 'colchón' económico hasta que consiga los recursos necesarios para pagar aguinaldos.

"Ya no hemos contratado personal externo, sino que estamos consiguiendo nuestros propios insumos, tenemos jueces a quienes usamos para los cursos que tenemos. Recursos materiales como papelería e insumos para computadoras, los hemos racionalizado".

Hasta el momento, la estrategia es de racionalidad y austeridad. De tal forma que hasta los cursos de capacitación que no pueden impartirse por personal del TSJ, han sido suspendidos temporalmente, al igual que otros programas y proyectos que requieran compra de material o equipo.

"Las estrategias son raciona-

TRABAJAN...

Jorge Herrera Solorio, magistrado Presidente del Tribunal dijo que, ya han comenzado la gestión de recursos ante el Gobierno del Estado

■ A base de recortar programas de capacitación, insumos para equipos de cómputo y ahorro en papelería, el Poder Judicial podrá formar un 'colchón' económico.

■ El Poder Judicial, ni siquiera puede plantearse un recorte de personal debido a que los trabajadores ya se encuentran saturados por el incremento de demandas.

lidad y austeridad en los recursos. Todo lo que sean programas o proyectos de desarrollo del Poder Judicial se han detenido: capacitación y compra de equipo, principalmente. Hemos racionalizado los recursos materiales en el sentido de pedir que se use estrictamente lo que se requiere".

Ante la situación en que se encuentra el Poder Judicial, ni siquiera puede plantearse un recorte de personal debido a que los trabajadores ya se encuentran saturados por el incremento de demandas; una disminución en la plantilla implicaría hacer aún más lento el proceso de aplicación de justicia.

"No podemos hacer un recorte de personal porque el número de demandas se ha incrementado. Hacerlo implicaría dar una aplicación de justicia más lenta, no habrá más contrataciones, trataremos de dar una reingeniería judicial para dar una respuesta a la ciudadanía".

Incremento al IVA, duro golpe a la clase obrera: Llamas

por Sergio Hernández Saucedo

Mientras los diputados federales del PAN dijeron que el incremento al IVA "es una medida dura, pero necesaria", el dirigente de la CTM Jesús Llamas, dijo, que una vez más se le asesta un duro golpe a la clase obrera.

Llamas, quien también es diputado local, dijo que el gobierno federal debe de reducir su aparato burocrático que es obeso y obsoleto. Señaló que aunque este incremento es inminente que se va a dar, es mejor a la propuesta del presidente Felipe Calderón que pretendía gravar todo con un dos por ciento.

Sostuvo asimismo que es hora de que el gobierno federal implemente acciones para ampliar la base tributaria y que se hagan acciones que tengan que ver con reducir la burocracia.

En su momento la fracción federal del PAN vía un comunicado de prensa estableció: "De manera responsable, tenemos que incrementar los impuestos, porque solamente de esta manera nuestro país podrá hacer frente a las necesidades en todos los ámbitos. No se pretende tapar el sol con un dedo, tenemos una crisis por enfrentar y debemos ponerle soluciones para evitar que se provoquen daños. Sí, es una medida dura, pero también necesaria".

El coordinador Miguel Martínez, explicó que dentro de las medidas que se pretende implementar para subsanar este 'boquete', ya está la de la fusión de la Secretaría de Turismo con la de Economía; la de la Reforma Agraria con la de Desarrollo Social y la de la Función Pública, con la Contraloría General de la Presidencia; la Lotería Nacional con Pronósticos para la Asistencia Pública; incremento en impuestos al tabaco, la cerveza, a las bebidas alcohólicas, a las telecomunicaciones; y el incremento del precio del barril de petróleo, entre otras; sin embargo, no eran suficientes.

"Con todas las medidas en su conjunto, podremos reponer hasta 172 mil millones de pesos, pero aún falta tomar medidas enérgicas para que podamos 'rellenar' el boquete que mencionamos. Son medidas respaldadas por el PRI, partido que ha reconocido que son 'para evitar que México se hunda'".

Asimismo, consideró reprochable la toma de la tribuna de los diputados de Convergencia y del Partido del Trabajo -con asesoría de algunos del PRD- como una medida que pretende frenar la aprobación a la Ley de Ingresos, donde también se incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 15 al 16 por ciento y el ISR del 28 al 30 por ciento durante los dos próximos años y se reduce al 29 por ciento en 2013. "Donde regresará al 28 por ciento en 2014".

Justifica Diputado alza en impuestos

■ Miguel Martínez Peñaloza, aseguró que es necesario aumentar los impuestos federales para sortear la crisis que atraviesa el país

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los diputados federales por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), reconocieron que el incremento en los impuestos es una medida dura, pero necesaria para subsanar un 'boquete' de 300 mil millones de pesos en las arcas del país, derivadas en su mayoría de una crisis financiera internacional que tiene ya un año de existir.

El coordinador de los diputados federales del PAN por Querétaro, Miguel Martínez Peñaloza, aseguró que es necesario aumentar los impuestos federales para sortear la crisis que atraviesa el país y que en esta alza está de acuerdo el principal partido opositor: el Revolucionario Institucional.

"De manera responsable, tenemos que incrementar los impuestos, porque solamente de esta manera nuestro país podrá hacer frente a las necesidades en todos los ámbitos. No se pretende tapar el sol con un dedo, tenemos una crisis por enfrentar y debemos ponerle soluciones para evitar que se provoquen daños. Sí, es una medida dura, pero también necesaria", argumentó Martínez Peñaloza.

El ex Diputado local, explicó



FOTO: ARCHIVO

EL LEGISLADOR dijo que estas son medidas respaldadas por el PRI, partido que ha reconocido que son 'para evitar que México se hunda'.

que dentro de las medidas que se pretende implementar para subsanar este 'boquete', está la de la fusión de la Secretaría de Turismo con la de Economía; la de la Reforma Agraria con la de Desarrollo Social y la de la Función Pública, con la Contraloría General de la Presidencia; la Lotería Nacional con Pronósticos para la Asistencia Pública; además del incremento a los impuestos al tabaco, la cerveza, las bebidas alcohólicas, las telecomunicaciones; y el incremento del precio del barril de petróleo.

"Con todas las medidas en su conjunto, podremos reponer hasta 172 mil millones de pesos, pero aún falta tomar medidas

enérgicas para que podamos 'rellenar' el boquete que mencionamos. Son medidas respaldadas por el PRI, partido que ha reconocido que son 'para evitar que México se hunda'".

Asimismo, Martínez Peñaloza consideró reprochable la toma de la tribuna por los diputados de Convergencia y del Partido del Trabajo -con asesoría de algunos del PRD- como una medida que pretende frenar la aprobación a la Ley de Ingresos, donde también se incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 15 al 16 por ciento y el ISR del 28 al 30 por ciento durante los dos próximos años y se reduce al 29 por ciento en 2013 y al 28 por ciento en el 2014.

Con el aumento en el IVA y el ISR

Fuentes de empleo peligran en el país

CAÍN MENDOZA

Para el diputado local por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, las propuestas de elevar el Impuesto al Valor Agregado al 16 por ciento, y el Impuesto Sobre la Renta al 30 por ciento, son muy delicadas, ya que puede perjudicar a más de 200 mil empleos directos en el país.

En entrevista al término de su participación como jurado de la entrega del Premio Estatal del Deporte, el diputado naranja dijo que gravar los depósitos bancarios mayores a 15 mil pesos, afecta más a los ahorros de nivel familiar, "ya que si México no es un país considerado como ahorrativo, esto generaría un retroceso importante".

► El diputado local José Luis Aguilera, dijo que gravar los depósitos bancarios mayores a 15 mil pesos, afecta más a los ahorros de nivel familiar

Criticó al PRI por haber jugado un doble lenguaje con la sociedad, al decir que no lastimaría a los que menos tienen, "y hoy con su mayoría dentro en la Cámara de Diputados Federal se puede comprobar el convenio que tiene con el Partido Acción Nacional", resaltó.

Puso como ejemplo que quien expida un recibo de honorarios, tendrá una alta responsabilidad, "porque será menos lo que pueda ganar y pagar más impuestos de los que otros paguen; no habiéndose dado una diferencia entre un empresario que pague más o un trabajador que pague los mismos im-

puestos al año".

Reiteró que el partido que representa no busca sacar más presupuesto quitándole a la gente, "sino quitarle más a las nóminas del Gobierno Federal, ya que los trabajadores no están pensando en bajarse el sueldo, por lo que Convergencia votará en contra de la reforma", acotó.

● Se aplicará IVA de 16 por ciento, 11 en la frontera y el Impuesto Sobre la Renta aumenta a 30 por ciento

Muy raro; panistas piden auditoría a panistas...

Regidores demandan revisar la obra pública

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Los regidores panistas Raúl Reyes Galvez y Fernando Rodríguez Serrato, presentaron un punto de acuerdo para que se realice una auditoría financiera y a la obra pública de la administración panista municipal 2006-2009.

Al respecto, manifestaron

que en términos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, las entidades gubernamentales deben guardar equilibrio entre los ingresos y egresos presupuestados y aprobados anualmente.

Coincidieron en que una de las obligaciones de las entidades públicas es coordinar las actividades de programación, presupuestación, ejecución, control,

seguimiento y evaluación del gasto público.

El regidor Reyes Galvez, declaró que hoy en día, la transparencia en el manejo de los recursos es fundamental para dar la certeza necesaria a la sociedad del trabajo que se realiza bajo un esquema de responsabilidad social y que propicie un gobierno municipal que está de frente con ellos y abiertos al escrutinio público.

Congelán predial

Anuncia el edil Francisco Domínguez que no subirá el gravamen durante su trienio ni se crearán nuevos impuestos

por Héctor Ayala

La ciudadanía no tiene la culpa de la deuda financiera que enfrenta el municipio por lo que no se les cargará la mano, aseguró Francisco Domínguez Servién, luego de confirmar que además de congelar el predial para 2010 no se crearán nuevos impuestos para recaudar fondos.

“La ciudadanía en una crisis económica, no tiene la culpa del problema financiero del municipio y no le vamos a cargar la mano”, afirmó Domínguez Servién.

Sin embargo el edil capitalino dijo que las campañas de des-

cuento en el pago del impuesto predial, que venían realizando la administración pasada, podrían ser modificadas en 2010 para lograr una mejor recaudación del impuesto y evitar morosidad en el pago.

“Las campañas de descuentos a lo mejor serán modificadas, pero de alguna forma siempre estarán vigentes, sobre todo por-

que necesitamos la mayor recaudación en el menor tiempo posible dada la presión de la contingencia económica.

A pesar del hoyo financiero, no le cargarán la mano al contribuyente, dice Domínguez

“Será hasta enero y febrero, una campaña a estas alturas no es prudente, sino, lo hubiera hecho la administración que lo hizo en el mes de agosto. Y a quien deba predial se le va a inquirir”, indicó.

De acuerdo con Pancho Domínguez parte del presupuesto de su gobierno se basa en la recaudación del predial, el cual asciende a los 500 millones de pesos, recursos que espera percibir el próximo año por dicho concepto.

“El presupuesto está hecho con el predial anterior con lo cual prácticamente asciende

arribá de los 400 millones de pesos casi 500 millones de pesos directo del predial, sin tomar en cuenta el traslado de dominio”, indicó.

Finalmente Francisco Domínguez al ser cuestionado sobre el incremento a nivel federal de algunos impuestos, respondió:

“De forma personal y habiendo pasado por la legislatura creo que se está cometiendo un error, viendo por la parte económica y el futuro del país... porque al que tiene menos recursos se le agrava cualquier artículo, desde un refresco. Creo que los legisladores están cometiendo un error, pero bueno...”, concluyó.

No aumentará predial el año entrante: FDS

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Francisco Domínguez Servién, consideró un error el aumento del IVA que desde su perspectiva, se debieron buscar otras alternativas y aseguró que no aumentará el predial, mantendrá las campañas de descuento por pago anualizado y descartó nuevas contribuciones para el municipio.

“Aquí, -agregó- el beneficio de este impuesto es que el que más

consume más paga y que el menos consume, menos paga y esto le hubiera traído al país 75 mil millones de pesos que hubieran parado en programas sociales”.

Dijo que ahora a ver como se baja ese nivel de pobreza tan alto que se tiene en México.

Finalmente comentó que falta voluntad política a costa de tener un costo político por tomar este tipo de decisiones y no tenerle miedo.

Eliminar la tenencia, beneficiaría a la UAQ: JLPT

ANGELES ROMERO

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), está considerada como beneficiaria del Programa de Apoyo al Pago de la Tenencia Vehicular que presentara hace unos días el Gobernador del estado, José Calzada Roviroso, iniciativa que fue entregada al Congreso local y en la que se establece, que el beneficio será del 100 por ciento tanto a personas físicas como a personas morales.

En este sentido, el Secretario de Planeación y Finanzas, José López Portillo Tostado, aseguró que la UAQ se suma a la lista de instituciones no lucrativas a las que se les pudiera beneficiar con la eliminación del pago de tenencia de los vehículos propiedad de la misma, sin embargo, aún se analizan las condicionantes para ser integradas en su momento en las reglas de operación.

“En su momento se darán a conocer las reglas de operación, esta es la

condicionante de que son instituciones no lucrativas en el caso de personas morales, la UAQ entra en esa condición, sin embargo, estamos preparando con los abogados y fiscalistas las reglas de operación precisas que acoten el beneficio para instituciones no lucrativas”.

Así mismo en el caso de los vehículos propiedad del gobierno del estado se revisarán los parámetros para definir si gozarán también de los beneficios de este programa.

Denuncia laboral enfrenta Francisco Domínguez Servién

ANGELES ROMERO

Ante la negativa del alcalde del municipio de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, de entregar a uno de sus empleados del rancho de su propiedad "Santa Cruz", la liquidación que le corresponde por ley y tras haber sido despedido —presuntamente— sin justificación alguna, Jaime Arvizu Zarazúa, levantó una denuncia en la Secretaría del Trabajo.

Y es que —detalló—, luego de casi dos años de haber trabajado en el rancho ubicado en la carretera hacia Huimilpan, como caballerango, el hermano del alcalde capitalino,

Jaime Arvizu Zarazúa, levantó una denuncia en la Secretaría del Trabajo, por presuntamente haber sido despedido sin justificación alguna del rancho propiedad del edil

Alejandro Domínguez, fue quien le notificó de su despido sin darle ningún argumento más que la contratación de un nuevo empleado.

"Me mandó decir con su hermano Alejandro, no tuvo argumentos, sólo dijo que Pancho ya había contratado a alguien más", señaló el quejoso.

El ex empleado de este rancho del Presidente Municipal, descarta la intención de afectar al Alcalde con la denuncia que presentó ante

la dependencia estatal; sin embargo, luego de varios días de buscarlo en sus oficinas así como a su hermano Alejandro sin ningún éxito, decidió exigir su indemnización por la vía legal.

Jaime Arvizu afirma tener los comprobantes necesarios para demostrar que fue uno de los 30 empleados del rancho de Francisco Domínguez por casi dos años, aún cuando no firmó contrato alguno.

Piden senadores de PAN ley vs trata de personas

Guillermo Tamborrel dijo que este problema es uno de los delitos más crueles que existen en la actualidad

POR REDACCIÓN

Los senadores panistas Guillermo Tamborrel Suárez y Emma Lucía Larios Gaxiola exhortaron a los gobernadores de las entidades federativas y a sus respectivas legislaturas a expedir una Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, y a reformar su legislación penal, en congruencia con la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Lo anterior lo argumentó Tamborrel Suárez desde la tribuna, con la finalidad de contar en todo el país con un marco jurídico completo y homologado para prevenir y sancionar eficazmente este delito, así como para garantizar la protección de las víctimas.

"La trata de personas es uno de los delitos más crueles que existen en la actualidad, desgraciadamente también es uno de los más redituables a nivel mundial, sólo superado por el tráfico de drogas y armas", dijo.



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ (ARCHIVO)

GUILLERMO TAMBORREL (primero de izq. a der.) se pronunció a favor de tener en todo el país un marco jurídico para prevenir y sancionar la trata de personas.

"Datos tomados de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC), y su Informe Mundial sobre la Trata de Personas, documentan la trata de seres humanos originarios de 127 países, quienes son explotados en 137 naciones", precisó.

Tamborrel Suárez, legislador por Querétaro, expuso que la Organización Internacional del Trabajo ha estimado que el

número mínimo de personas víctimas de explotación laboral y explotación sexual como consecuencia de la trata de personas es de 2.5 millones.

Indicó que, México está catalogado, de acuerdo con UNODC y el Reporte de Trata de Personas del Departamento de Estado de Estados Unidos, como un país de origen, tránsito y destino para la trata de personas, con los propósitos

CRUELDAD...



La trata de personas es uno de los delitos más crueles que existen en la actualidad, desgraciadamente también es uno de los más redituables a nivel mundial, sólo superado por el tráfico de drogas y armas".

GUILLERMO TAMBORREL
Senador del PAN

de explotación sexual y del trabajo forzado.

"Esta modalidad de esclavitud, donde las víctimas son principalmente mujeres, niñas y niños indefensos y vulnerables, nos obliga a actuar permanentemente con todas las herramientas del Estado para combatirla, sin pretextos ni cortapisas y sin ningún tipo de permisividad", expresó.

"Quienes hoy tenemos la fortuna y a la vez la enorme responsabilidad de ser los representantes de la ciudadanía, no debemos ser indiferentes, ni podemos estar conformes con lo que se ha avanzado en esta materia, pues esta deleznable conducta, propia de los tiempos de la barbarie, es, por desgracia, una terrible realidad en nuestros días", criticó.

Necesario que la infancia conozca su origen genético: Guillermo Tamborrel

por **Heidy Wagner Laclette**

El senador panista Guillermo Tamborrel Suárez sostuvo que es preciso legislar y adecuar las leyes a las condiciones y necesidades actuales en el campo de la ciencia para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a conocer su origen genético.

Al solicitar el voto a favor de un dictamen para modificar la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Tamborrel Suárez dijo que los avances de la ciencia en el campo de la genética son sorprendentes y sus características "muy complejas y particulares", por lo que insistió en que es necesario legislar en la materia.

El presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables dijo que, de aprobarse el dictamen, la reforma garantizaría que se respete el derecho de niñas, niños y adolescentes a conocer su origen genético como parte de su identidad.

Con esto, agregó el legislador queretano, se avanzará en el derecho "que tienen de saber quiénes son sus padres, además de fomentar la paternidad y maternidad responsable, exigiendo el cumplimiento de sus obligaciones con sus hijos". El derecho a la identidad de todo ser humano conlleva esencialmente la idea que la persona sea identificada plenamente dentro de un grupo social, nacional, familiar e, incluso, étnico, manifestó Tamborrel Suárez.

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

cuarto.degüerra@hotmail.com

PRIMERA DAMA. En el Querétaro más cerca de todos, la presidenta del DIF Estatal Sandra Albarrán de Calzada se dio tiempo la mañana de este martes para caminar la Plaza de Armas y saludar en el Chucho el Roto. La Primera Dama del Estado, sin un aparato de seguridad que incomode a la gente, mantiene la actitud sencilla de siempre.

Como su marido.

KARINA, MEJORA. Fuentes cercanas a la familia del alcalde Pancho Domínguez Servién me informaron anoche que está en franca mejoría la señora Karina Castro de Domínguez, luego de ser intervenida de la vesícula, por el Dr. Mario César García Feregrino, el mismísimo Secretario de Salud. *Enhorabuena.*

ARMANDOLO. El ex alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos visitó, ayer a su amigo el gobernador Pepe Calzada Rovirosa en la Casa de la Corregidora, despertando (como siempre) expectación. Que nomás pasó a saludar, dijo socarronamente. *¡Ajá!*

ARCHIVOS CLASIFICADOS

CONGRUENCIA. La Nueva cámara local es un estuche de sorpresas. Se dijo que iban a privilegiar los perfiles y uno de los miembros de la muy delicada comisión de procuración de justicia es el panista Juan Fernando Rocha Mier, de profesión...

ASTERISCO*

***PROACTIVOS.**- El alcalde capitalino **Pancho Domínguez** le ha puesto el ejemplo al resto de los Presidentes Municipales, quienes ya se dieron cuenta de que la única forma de obtener recursos adicionales para salir de la crisis es siendo proactivos.

AYUDADITA.- Por lo menos en 10 Presidencias Municipales van a congelar el Impuesto Predial para el próximo año y unos seis van a realizar descuentos de multas y recargos para quienes paguen esa tributación antes de fin de año. En Cadereyta, el alcalde **Antonio Pérez Barrera**, propuso un descuento del 100 por ciento en multas y recargos para el cobro del impuesto predial.

*TOCAN PUERTAS.-

Otros han empezado a salir de sus oficinas para acudir a la capital del país en busca de recursos. Como lo hizo ayer el Alcalde de Pinal de Amoles, **Jorge Enrique Reséndiz Martínez**, quien junto al diputado federal panista **Miguel Martínez Peñaloza**, fue a gestionar fondos para los proyectos de revestimiento del camino Coatlán-Santa Águeda y Quebradora-Bucareli.

***TOC, TOC.**- Ayer, el Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, **Javier Rascado Pérez** fue llamado al Palacio de la Corregidora para que explique de qué se trata todo el asunto ese del Sistema Infomex que ya debería estar en su fase de pruebas y aún no hay nada.

***EXPLICACIONES.**- **Rascado Pérez** se reunió a las 12:00 horas con el encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo Estatal, **Samuel García**, a quien puso al día sobre en qué consiste el Sistema Infomex y el convenio de colaboración que se firmó entre la anterior administración estatal y el Instituto Federal de Acceso a la Información.

***POR SORPRESA.**- Y es que a la Contralora del Poder Ejecutivo Estatal, **Clarisa Catalina Torres Méndez**, le tomó por sorpresa la existencia de dicho convenio y el que el 27 de octubre próximo debe estar lista la plataforma para el clic inaugural. Por lo que pidió que le entregaran una ficha informativa sobre el tema.

***DE A DEVERAS.**- Dado que hasta el momento no hay nada al respecto, se va a buscar la manera de llegar a un nuevo protocolo con **Jacqueline Peshard Mariscal**, la Comisiona-

da Presidenta del IFAI, para rehacer el cronograma y fijar ahora sí fechas y tiempos que permitan poner a Querétaro en el Sistema Infomex.

***SESIÓN.**- La próxima semana se va a reunir por primera ocasión el Observatorio Ciudadano de Querétaro, que está conformado por 17 consejeros, de quienes cinco son funcionarios públicos, y que fue formalizado el 22 de septiembre pasado, por el entonces Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Alfredo Botello Montes**.

***ELECCIÓN.**- En esta primera sesión, que sería encabezada por el Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Jorge García Quiroz**, servirá para elegir de entre los 12 ciudadanos que lo integran a quien estaría al frente.

***PRIMERA.**- Hoy, sesionará la primera Comisión Legislativa de la actual LVI Legislatura local. Se trata de la Comisión de la Familia, que fue creada por el ex diputado **Fernando Urbiola Ledesma** como Comisión Especial hace dos años y el año pasado la legitimaron.

***PANISTAS.**- Los diputados que tendrán el honor de inaugurar la nueva era legislativa, son los panistas **Salvador Martínez Ortiz**, **Micaela Rubio Méndez**, **Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, **Gerardo Gabriel Cuanalo Santos** y **Marcos Aguilar Vega**.

***TRÁMITE.**- La sesión será de mero trámite, sólo se presentará una propuesta de acuerdo para que LVI Legislatura local se pronuncie a favor de las familias queretanas. Lo relevante es que se trata de la primera sesión de una comisión.